Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0413-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Secretario General

ASUNTO: REGISTRO DE VOTACIÓN - de la sesión No. 073-CEPFYCP-2025-2027, efectuada el 29/10/2026.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el artículo 11, numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, adjunto al presente sírvase encontrar del Sistema de Curul Electrónica para las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el reporte de registro de votación, efectuada en la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, durante el desarrollo de la **Sesión No. 073-EPFYCP-2025-2027**, llevada a cabo el día **jueves 29 de octubre de 2026**, a partir de las 19h45; misma que contiene la razón de certificación de documento electrónico "fiel copia del original" emitida por esta Secretaría de Comisión, de conformidad a lo establecido en el "Instructivo para determinar el alcance en la certificación de documentos electrónicos y desmaterializados".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Anexos:
- 001_an-cfcp-2026-0409-m_conv_073_29oct26_19h45_virt_28-10-26.pdf
- 003_mociÓn_garcÍa.zip
- 005_votacion_s_073_29-10-26--signed.pdf

Copia:
Sr. Abg. Amable Antonio Chica Valencia
Asambleísta

Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Arq. Jimmy Carlos Erazo Andi
Asambleísta

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0413-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2026

Sr. Mgtr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu GarcÍa Velasquez
Asambleísta

Sr. Marcia Verónica Ortiz Chipre
Asambleísta

Sra. Mgtr. Maria Paula Villacreses Herrera
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Sra. Abg. Angelica Maria Andino Robalino
Prosecretario Relator

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1

Srta. Espc. Laura Vanessa Flores Arias
Prosecretaria General

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental

Sr. Bruno Pino Florencia
Asambleísta Principalizado

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

Sesión Nro. 73

EMITIR requerimientos de información por parte del Pleno de la Comisión, en el marco del proceso de fiscalización correspondiente a la " compra de 6 camiones recolectores de basura para la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP", en cumplimiento de la Resolución RL-2025-2029-125 del Pleno de la Asamblea Nacional. Se adjunta resolución que detalla y desarrolla la moción presentada. (As. Luigi García - Memorando Nro. AN-GVLE-2026-0216-M)

Votación definitiva

2026-10-29 20:18



TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	6
NO	4
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	10	ERAZO ANDI JIMMY CARLOS	SI
2	2	VILLACRESES HERRERA MARIA PAULA	SI
3	9	GARCÍA VELÁSQUEZ LUIGI EDU	SI
4	8	SANMARTÍN PARRA FABIOLA MARIBEL	SI
5	1	PINO FLORENCIA BRUNO	SI
6	6	NANGO CUJI JOSÉ LUIS	SI
7	4	ORTIZ CHIPRE MARCIA VERONICA	NO
8	7	SAANT JUANK NANKI LAURO	NO
9	5	HERRERA GÓMEZ ANA CECILIA	NO
10	3	CHICA VALENCIA AMABLE ANTONIO	NO

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0409-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2026

PARA: Sr. Abg. Amable Antonio Chica Valencia
Asambleísta

Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Arq. Jimmy Carlos Erazo Andi
Asambleísta

Sr. Mgtr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu GarcÍa Velasquez
Asambleísta

Sr. Marcia Verónica Ortiz Chipre
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

Sr. Bruno Pino Florencia
Asambleísta Principalizado

Sra. Mgtr. Maria Paula Villacreses Herrera
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

ASUNTO: Convocatoria a la Sesión Nro. 073-CEPFYCP-2025-2027, que se realizará el día jueves 29 de octubre de 2026, a las 19h45, en modalidad VIRTUAL.

De mi consideración:

Por disposición de la Asambleísta María Paula Villacreses Herrera, Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, en mi calidad de Secretaria Relatora, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en los artículos 27 numerales 1 y 2, 28 numeral 3, 25, 127.1 y 129; y, en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales en el artículo 9 numerales 1 y 2; se CONVOCA a las señoras y señores Asambleístas a la **Sesión Nro. 073-CEPFYCP-2025-2027**, que se realizará el día **jueves 29 de octubre de 2026**, a las **19h45**, en modalidad **VIRTUAL**, por la plataforma "Zoom", **ID de reunión:** 853 3961 5252, **Código de acceso:** 909093 con el objeto de tratar el

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0409-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2026

siguiente orden del día:

Punto único: Avocar conocimiento y dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Resolución Nro. RL-2025-2029-0125 de fecha 20 de octubre de 2026, aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional, y notificada por Secretaría General con el Memorando Nro. AN-SG-2025-5120-M de 23 de octubre de 2026, en la que se dispone que la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, que recabe, analice y contraste información "sobre la compra de 6 camiones recolectores de basura por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP".

Se remite el enlace para la sesión virtual mediante la plataforma “Zoom”, según se indica:
https://asambleanacional-gob-ec.zoom.us/j/85339615252?pwd=aNa3io2U03DAauGLSG2dFaSQlG4qPV.1

Se adjuntan los documentos referentes a la convocatoria.

NOTA: Se les recuerda a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión de la manera más cordial, que al haber sido implementado el Sistema de Curul Electrónico en esta mesa legislativa, el uso de dicho sistema es secuencial y continuo, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de la Curul Electrónica, de Participación y Voto Telemático. En tal virtud, para efectos del registro de cuórum en la sesión convocada en este memorando deberán traer consigo los dispositivos permanentes que reportaron a esta Secretaría Relatora, según lo dispuesto en el mismo Reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Anexos:
- 001_an-sg-2026-5120-m_sg_notif_23-10-26.pdf
- 001.01_res_rl-2025-2029-125_esc_20-10-26.pdf

Copia:
Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Sra. Abg. Angelica Maria Andino Robalino
Prosecretario Relator

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

Memorando Nro. AN-GVLE-2026-0216-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2026

PARA: Sra. Mgtr. Maria Paula Villacreses Herrera
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

ASUNTO: Moción punto único de la Sesión Nro. 073-CEPFYCP-2025-2027

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta de la República, por la provincia del Pichincha, dentro de la Sesión Nro. 073-CEPFYCP-2025-2027 de 29 de octubre de 2026, de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, en relación al único punto del orden del día aprobado, al amparo en lo dispuesto en el artículo 74, 75 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento la siguiente moción:

MOCIONO

- **EMITIR** requerimientos de información por parte del Pleno de la Comisión, en el marco del proceso de fiscalización correspondiente a la "*compra de 6 camiones recolectores de basura para la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP*", en cumplimiento de la Resolución RL-2025-2029-125 del Pleno de la Asamblea Nacional.

En tal virtud, se adjunta el respectivo proyecto de resolución, que detalla y desarrolla la moción presentada, a fin de que sea puesto a consideración de la mesa y sometido a votación en el momento oportuno.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luigi Edu GarcÍa Velasquez
ASAMBLEÍSTA

Anexos:
- borrador_proyecto_de_resolucioÌn_rl-125_revfc_29_10_2026_0951319001793321987.ocx

Copia:
Sra. Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
Secretaria Relatora

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIGI EDU GARCIA VELASQUEZ